



**RESOLUCIÓN 013 DE 2021**  
**(15 de marzo de 2021)**

---

**Por la cual se aprueban los proyectos editoriales presentados a la Convocatoria para el Fortalecimiento de la Divulgación y Difusión del Conocimiento mediante la Publicación de Libros 2020, modalidad C**

---

**EL DIRECTOR DE LA EDITORIAL DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA**

En uso de sus facultades legales y estatutarias, en especial las conferidas por el Acuerdo 332 de 2020 del Consejo Superior Universitario y

**CONSIDERANDO QUE:**

**QUE** mediante Resolución de Rectoría No 040, modificada por las Resoluciones de Rectoría No 0120 y 0156 de 2001, 2030 de 2002, 425 y 793 de 2004, el Rector delegó algunas de sus funciones en otras autoridades de la Universidad.

**QUE** mediante Acuerdo 332 de 2020 del Consejo Superior Universitario organiza la Editorial Universidad Nacional de Colombia como dependencia del orden nacional que coordina, articula y fortalece los procesos editoriales en todas las Sedes, Facultades, Centros e Institutos de la Universidad.

**QUE** el Acuerdo 332 de 2020, del CSU, establece que el Comité Editorial debe velar por los estándares de calidad correspondientes al diseño y la publicación de la producción académica de la Universidad.

**QUE** de acuerdo con la Resolución 017 de 2020, se dio apertura a la “Convocatoria para el Fortalecimiento de la Divulgación y Difusión del Conocimiento mediante la Publicación de Libros 2020”, en tres modalidades: A. Obras de profesores activos y jubilados de la Universidad Nacional de Colombia; B. Obras resultado de tesis de doctorado; C. Libros de investigación, creación y divulgación relaciona con los aspectos científicos, políticos, económicos, sociales y de salud de la pandemia Covid-19, definiendo el procedimiento y su cronograma.

**QUE** dentro de los términos dispuestos para tal fin, se postularon 7 propuestas para la modalidad C, de las cuales cumplieron requisitos. Resultados que fueron oportunamente publicados en la página web de la Editorial:

[http://editorial.unal.edu.co/fileadmin/recursos/siun/img/boletin/Convocatoria\\_2020/ELEGIBLES\\_MODALIDAD\\_C.pdf](http://editorial.unal.edu.co/fileadmin/recursos/siun/img/boletin/Convocatoria_2020/ELEGIBLES_MODALIDAD_C.pdf)

**QUE** de acuerdo con los resultados publicados, dentro del término dispuesto para tal fin, no se presentaron observaciones a través de los medios dispuestos por la Editorial.

**QUE** como resultado definitivo de la revisión y evaluación de requisitos mínimos, se avalaron las propuestas que continuaron con la evaluación editorial. Resultados que fueron oportunamente publicados en la página web de la Editorial:

[http://editorial.unal.edu.co/fileadmin/recursos/siun/img/boletin/Convocatoria\\_2020/oficioProyectosElegibles\\_Modalidad\\_C.pdf](http://editorial.unal.edu.co/fileadmin/recursos/siun/img/boletin/Convocatoria_2020/oficioProyectosElegibles_Modalidad_C.pdf)

**QUE** de acuerdo con los resultados de la evaluación editorial y las evaluaciones académicas, el Comité Editorial de la Editorial aprobó como ganadores, mediante Acta 01 de 2021, tres (3) propuestas de la modalidad C de la Convocatoria para el Fortalecimiento de la Divulgación y Difusión del Conocimiento mediante la Publicación de Libros 2020.

En mérito de lo anterior,

### RESUELVE:

**ARTÍCULO 1.** Aprobar para publicación tres (3) proyectos editoriales, de acuerdo con el puntaje obtenido en las evaluaciones realizadas.

A continuación se detallan:

Cód.	Título
51958	Una novela sin ficción: el mundo al revés de la pandemia
52037	Salud y seguridad en el trabajo en tiempos de covid-19
52449	Así vive Palmira: realidades en transformación

**ARTÍCULO 2.** La presente Resolución rige a partir de su fecha de publicación en el Sistema de Información Normativa, Jurisprudencial y de Conceptos - Régimen Legal de la Universidad Nacional de Colombia y es fijada y publicada en la página web de la Editorial UN.

### NOTIFIQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, D. C., a los quince (15) días del mes de marzo de 2021

**GUSTAVO ADOLFO SILVA CARRERO**  
Director Editorial